



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 142/96

FUNDAMENTOS

En el marco de los festejos del Aniversario de la fundación de las hermanas ciudades de Viedma y Carmen de Patagones, vecinos de la capital rionegrina se encuentran organizando una exposición de interés general que persigue nuclear a productores agropecuarios, empresarios, comerciantes, prestadores de servicios, organizaciones intermedias, artistas, etcétera de la Comarca Atlántica y el interior de la provincia de Río Negro en una muestra provincial y de comercialización de producción fundamentalmente rionegrina, que ofrezca a la población lugareña una alternativa recreativa, cultural, a la vez que una oportunidad para concretar compras y/o contactos comerciales con firmas de reconocida trayectoria en nuestro medio empresarial.

Este evento tiene prevista su realización entre los días 19 al 22 de abril próximos en la ciudad de Viedma en un céntrico predio cubierto sito en la intersección de la ex-ruta 3 y el acceso a la avenida costanera, el que cuenta con 1.200 metros cuadrados de capacidad para albergar en su interior un centenar de stands, más una importante cantidad de maquinarias, implementos agrícolas y automotores en sus espacios externos.

En tiempos de importantes dificultades económicas, financieras y sociales como por las que las provincias argentinas nos encontramos actualmente atravesando y que limitan la puesta en marcha de hasta emprendimientos de la naturaleza del que se describe, esfuerzos de este carácter merecen al menos el reconocimiento y el respaldo de una sociedad que encuentra su representación en este Parlamento.

Es por lo mismo que me avengo a solicitar a los señores legisladores de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

Juan Manuel Muñoz,
legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, cultural y recreativo para la Provincia de Río Negro la realización de la muestra "Expo Comarca '96", a realizarse en la ciudad de Viedma entre los días 19 al 22 de abril del corriente año, en el marco de los festejos de su Aniversario.

Artículo 2°.- De forma.